

DIARIO DE MENORCA.*Del Domingo 30 de Octubre de 1836.**Sta. Bienvenida y san Narciso obispo.**Orden de la Plaza del 29 al 30 de octubre de 1836.*

Parada y patrullas Provincial de Mallorca. — De orden del Sr. Gobernador. — Bartolomé Albertí.

Valencia 15 de octubre.

Capitania general de Valencia y Murcia y comandancia general de su ejército de operaciones. = Secretaria de Campaña. = Acabo de recibir parte oficial, fecha de ayer del gobernador de Castellon de la Plana por el que se me comunica que los bravos Nacionales de Lucena, al mando de sus oficiales Tena y Ortells, recorriendo aquel distrito apresaron el 10, despues de una resistencia obstinada en las Masias bajas de Costur, al sargento primero procedente de la gavilla del Serrador Manuel Bonét y otro faccioso que en el acto fueron muertos. — Que igualmente los mismos beneméritos Nacionales infatigables, siguieron la pista de un grupo de facciosos aparecido en Villavieja, donde robaron seis caballos alcanzándoles en la rimbla de la Viuda y acometiéndoles improvisamente, dispersándoles y cojiendo cinco caballos, tres fusiles, dos escopetas, unas mantas, camisas y calzoncillos, apresando dos infames que recibieron pasaporte para continuar sus servicios carlistas en el otro mundo.

El decidido comandante Sanqueza, capitán Bonarrés y Juez de primera instancia, acudieron en auxilio de sus compañeros, á los que no pudieron unirse por la velocidad in-

creible con que siguieron á la canalla.

Lo que comunico á los libres Valencianos para su satisfaccion y la de los bravos hijos de Lucena, que en la crónica de la guerra de esta Provincia, mas de una vez han llenado sus páginas con gloria de las armas Constitucionales.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia, y comandancia general en jefe del ejército de operaciones. — Secretaría de campaña. — El coronel D. Antonio Buil, comandante general de los cantones de Liria, Chiva y Chelva, en oficio de 12 del corriente me comunica que en pocos dias sube el número de los individuos que han abandonado las filas facciosas á 56, que se hallan ya en el seno de sus familias y entregados á sus tareas agrícolas; que el dia 11 se presentó el cabecilla José García, natural de Losa, con su partida de 12 hombres, acogiéndose igualmente al indulto; finalmente, que las continuas persecuciones que han sufrido las gavillas sueltas aterradas con la ocupacion y sostenimiento de Chelva, han desaparecido completamente; prometiendo todo el canton la mayor seguridad personal en todas direcciones.

Lo que hago saber á los beneméritos habitantes de esta capital y la provincia para su satisfaccion. Valencia 14 de octubre de 1836. — Narvaez.

Madrid 11 de octubre.

Parte recibido en la secretaria de la guerra.

Tercera division del ejército de operaciones del Norte. — Escmo. Sr. — Con noticias de que la faccion de Gomez continuaba en Córdoba cuando llegué á la Carolina con la vanguardia de la division, me adelanté con ella á este pueblo de Bailen para continuar [hoy á Andujar; donde al anocheecer habia estado toda la division reunida; mas segun el adjunto parte que he recibido de Jaen durante la noche y otras no-

icias de confianza; la faccion se ha dirigido sobre Baena; y aunque no sé aun de positivo si con toda la fuerza, como que su movimiento situándose en Alcaudete amaga á un tiempo las ciudades de Jaen y Granada, teniendo en seguida la carretera de Guadix y Baza para penetrar por Murcia sobre el Jucar me he determinado ya à marchar con la vanguardia, bien à Torrecampo ó Torregimeno y la demas fuerza de la division á Menjibar: esta es mi primera idea; pero si la faccion varia, como sucede continuamente, lo haré tambien maniobrando segun permitan las circunstancias. Dios guarde á V. E. muchos años. Bailen á las cinco de la mañana de hoy 6 de octubre de 1836. — Isidro Alaix. — Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

La division del general Alaix va reforzada con un escuadron escogido del regimiento 2.º de caballería ligera.

Correo extranjero.

Las fuerzas navales inglesas en el Tajo serán aumentadas y la escuadra francesa del almirante Hugon se dirige á Lisboa. Preguntan los periódicos si esto será con la mira de combatir los partidarios de D. Miguel, ó de destruir la constitucion, y estrañan que Francia é Inglaterra estén discordes en los asuntos de España y que obren de acuerdo segun parece, en los de Portugal.

Escriben de Munich al Morning Chronicle: los importantes avisos recibidos sobre planes de la jóven Alemania han obligado á los gobiernos de Austria, Baviera, Wurtemberg y Baden á tomar serias medidas de precaucion y añaden que Francia y Cerdeña alzarán de concierto dichas potencias. Aunque reina sobre este gran misterio, sin embargo el Austria no queriendo esperar contestaciones, ha hecho avanzar sus tropas; á algunos batallones no se les ha concedido mas

que cinco días de tiempo para ponerse en marcha.

Se aguarda en Paris al duque de Montebello, embajador en Suiza; y aunque se suponen en muy mal estado las relaciones con la Francia, parece que se encarga Inglaterra de ser mediadora para arreglar las diferencias.

El periódico la Paz anuncia que el Austria ha tenido que hacer algunos movimientos militares en el alta Italia por haberse manifestado en ella alguna inquietud.

A propuesta de Mr. Persil el Rey de Francia ha concedido amnistia á 61 individuos condenados desde 1831 hasta 1836 á varios años de destierro y reclusion, entre los cuales uno solamente era condenado á muerte.

Varios periódicos repiten la noticia tiempo hace anunciado de haberse manifestado en el Rey de Inglaterra algun síntoma de locura, y el Tiempo añade que su corresponsal de Lóndres le asegura el decaimiento de la salud de dicho monarca.

AVISOS.

Por disposicion del Juzgado de primera instancia de este partido se rematará á favor del mas ventajoso postor siendo competente la postura el jueves procsimo mo dia tres del entrante mes de Noviembre á las once de su mañana una casa sita en la calle Nueva de esta ciudad con todas sus pertenencias, propia de D. Gabriel Seguí y Ferrer; bajo las condiciones contenidas en el albaran que para en poder del pregonero público Juan Seguí. Mahon 27 de octubre de 1836. — Por mandado del Sr. Juez — Pedro Pons y Mercadal Not^o.

MAHON. Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Angel
núm. 4.